

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

**7163 Orden de 13 de mayo 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Biblioteca.**

Los avances tecnológicos, las modificaciones normativas y la constante mejora de la calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización de los programas específicos que han de regir en las pruebas a distintos Cuerpos de la Administración Regional de Murcia. Esta actualización pretende mejorar la selección de profesionales idóneos para la ejecución de las funciones o tareas correspondientes, en orden a lograr una Administración más eficaz y eficiente puesta al servicio del ciudadano.

Por ello ha sido necesaria la elaboración del temario específico que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

#### **Dispongo**

##### **Artículo 1**

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Biblioteca que figura en el Anexo de la presente Orden.

##### **Artículo 2**

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

##### **Disposición derogatoria**

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Biblioteca, aprobado por Orden de 5 de mayo de 2009, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

##### **Disposición final**

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 13 de mayo de 2014.—Consejero de Economía y Hacienda, Francisco Martínez Asensio.

## Anexo

### Programa de materias específicas

#### Cuerpo de Técnicos Especialistas. Opción Biblioteca

Tema 1. Las bibliotecas: concepto, misión, funciones y tipos.

Tema 2. El Sistema Español de Bibliotecas y el Sistema de Bibliotecas de la Región de Murcia: marco legal.

Tema 3. Las bibliotecas públicas. La Biblioteca Regional de Murcia. Concepto y funciones.

Tema 4. Espacios, instalaciones y equipamiento de bibliotecas.

Tema 5. Gestión de la colección: selección, tratamiento, organización y conservación.

Tema 6. Proceso técnico de los documentos. Catalogación. Normalización.

Tema 7. Clasificación e indización de los documentos. La Clasificación Decimal Universal.

Tema 8. Los catálogos: concepto, clases y fines.

Tema 9. Últimas tecnologías en bibliotecas. Sistemas integrados de gestión bibliotecaria.

Tema 10. Servicios básicos en bibliotecas públicas. El préstamo y sus modalidades.

Tema 11. Servicios de Información bibliográfica y referencia. Servicios de Información local y a la comunidad.

Tema 12. La hemeroteca y las publicaciones periódicas: gestión y tratamiento.

Tema 13. La mediateca y la documentación audiovisual: gestión y tratamiento.

Tema 14. La colección local. Concepto, ámbito y fuentes.

Tema 15. El servicio de bibliobús.

Tema 16. Servicios de extensión bibliotecaria. Promoción y difusión de la biblioteca. Alfabetización informacional.

Tema 17. La biblioteca infantil y juvenil.

Tema 18. Servicio de obtención de documentos. Reproducción y legislación.

Tema 19. Servicios virtuales en las bibliotecas públicas.

Tema 20. Bibliotecas digitales.

Tema 21. Gestión de calidad y evaluación de servicios bibliotecarios.

Tema 22. La Cooperación bibliotecaria.

Tema 23. Fuentes de información bibliográfica: obras de referencia, repertorios bibliográficos, catálogos, bases de datos, etc.

Tema 24. El documento: concepto y clases. La documentación: concepto general, objetivos y funciones.

Tema 25. Las instituciones documentales: concepto y tipología.

Tema 26. La industria del libro en la actualidad. Edición digital.

Tema 27. Breve historia del libro.